

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209613-

Fecha Envío OC. : 11-11-2014 15:05:41

Fax : 56-41-2209620-

Estado : Cancelada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2774-896-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	MARCO ANTONIO ARAVENA VALENZUELA	<b>A Sr (a)</b> :	Marco Aravena Valenzuela Aravena
<b>DIRECCIÓN</b> :	Calle tres N° 826 Chiguayante Región del Biobío	<b>FONO</b> :	(56)(41) 2362286
<b>RUT</b> :	13.380.992-9	<b>FAX</b> :	(56)(9) 97421395

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	traslado para salida pedagógica, sep, cicat.		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209613-	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803	Servicios de autobuses contratados	1 Unidad no definida	Servicio de traslado alumnos de la escuela manquimavida al CICAT.	Servicio de traslado alumnos de la escuela manquimavida al CICAT.	95.000,00	0,00	0,00	95.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

<b>Neto</b>	\$	<b>95.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>95.000</b>
<b>Exento</b>	\$	<b>0</b>
<b>Total</b>	\$	<b>95.000</b>

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

### Observaciones:

traslado para salida pedagógica, sep, cicat.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>